

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

OFICIO No. DFMARNAT/2907/2015

Toluca, Méx., 29 de mayo del 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

CIUDADANO

FIDEL CASTAÑEDA SANCHEZ

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN KM. DOMICILIO CONOCIDO S/N, PLAN DE VIGAS, MPIO. DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPARN/SFS/F-1665/3182/2002

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-004-CAS-001

RFC: CASF-781026-JQA

En atención al escrito presentado ante esta Delegación, mediante la cual solicita la validación de formatos que acreditan la legal procedencia de materias primas forestales, con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	33.480	20	861	880
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	6.953	5	106	110

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

Bitácora: 15/DK-0301/05/15

VMCHA**EMM**MFEN**MMH**VVM**